

Publicado en el Boletín de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, Tomo LXI-1-2005, de junio de 2005.

De Albéitares y Veterinarios Municipales en Beasaín (1868 – 1990)

José Manuel Etxaniz Makazaga¹

RESUMEN

El autor sitúa geográficamente la localidad guipuzcoana de Beasaín y la evolución de su economía, edificios principales y personajes más representativos.

Cita a los albéitares que ejercieron en la Villa y hace una semblanza de los distintos veterinarios municipales, responsables de una importante parcela de la salud pública humana, como es el control de los alimentos y la sanidad de los animales, describiendo algunas anécdotas acaecidas durante el ejercicio profesional.

LABURPENA

Egileak, Beasaín herri gipuzkoarraren kokapen geografikoa azaltzen du, baita bertako ekonomiaren bilakaera, eraikin nagusiak eta pertsonarik adierazgarrienak ere.

Hiribilduan aritu izandako "albéitare"ak aipatzen ditu eta udal albaitari bakoitzaren azalpen bibliografikoa egiten du, giza osasun publikoaren alderdi garrantzitsu baten arduradun hauek elikagaien kontrolean eta abereen osasuna zaintzen euren lanbideko eginkizunetan izandako hainbat pasadizoekin irudia osatuz.

SUMMARY

The author geographically situates the Gipuzkoan town of Beasaín, the evolution of its economy, main buildings and most representative personages.

He cites the veterinary surgeons who practiced in the town and gives a biographical sketch of the different municipal veterinary surgeons, who were responsible for an important part of human public health, such as the control of animal food and health, describing a number of anecdotes to have occurred while going about their professional work.

¹ Doctor en Veterinaria. Director de Sanidad, Medio Ambiente y Consumo del Excmo. Aytº. de Donostia-San Sebastián.

Los albéitares.-

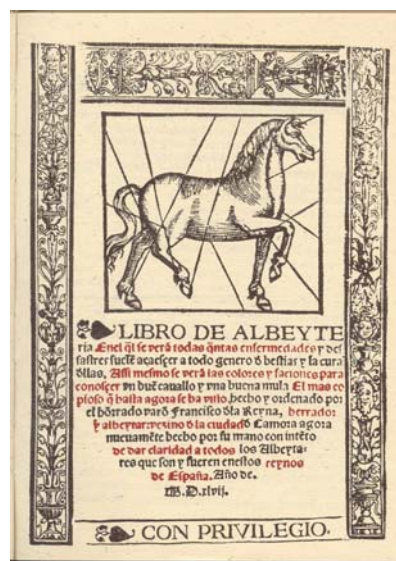
Eran los profesionales que ejercían la Albeitería, en su conjunto de medicina equina y arte de herrar, que representa la sucesión de la hipiátrica grecobizantina y persa, que adquiere cuerpo de naturaleza en la albeitería árabe, como tránsito a la veterinaria moderna².

Mediante la pragmática de Isabel I de Castilla, fechada en Toledo el 24 de mayo de 1475, se estableció el Real Tribunal del Protoalbeiterato³. A modo de referencia histórica hay que señalar que la Pragmática para formar el Protomedicato, data de marzo de 1477. También existían tribunales examinadores para los cirujanos, los boticarios, los notarios y en los diferentes gremios de artesanos y oficios.

Esta pragmática dará origen a una nueva Albeitería, más depurada, titulada, con rasgos científicos, que durará casi cuatrocientos años y que marcará la tendencia hacia una profesión regulada, cuyo ejercicio exige el examen previo ante un tribunal.

Del siglo XVI, data el Real Tribunal del Protoalbeiterato creado en Navarra y existe constancia del libro que escribiera López de Zamora, protoalbéitar del Reino de Navarra, impreso en Pamplona el año 1571.

Los aspirantes al título, adquirirían sus conocimientos y adiestramiento en los establecimientos de los albéitares, a modo de pasantía, sistema que permitía adquirir práctica y teoría, durante un mínimo de tres años que debían acreditar documentalmente y que luego habrían de revalidar ante el Tribunal.



Los exámenes consistían en ejercicios teórico-prácticos, respondiendo a las preguntas del Tribunal, con la prueba final del arte de herrar y forjar y se establecían hasta un máximo de tres convocatorias con intervalos de hasta un año y que, de agotarse, inhabilitaban para nuevas pruebas.

La teoría se aprendía en los libros de la época que ya venían redactados a modo de preguntas y respuestas, facilitando el trabajo tanto a examinadores como a examinandos.

El aspirante, una vez aprobado, debía acreditar su limpieza de sangre⁴, dejando constancia de su origen y de que *era notorio de sangre, cristiano viejo, limpio de toda mala raza de judíos, moros y penitenciados por la Santa Inquisición* y

² MEDINA BLANCO, Manuel. Sobre el Origen, Desarrollo e Identidad de la Ciencia Veterinaria. Lección Inaugural del curso académico 1985/86 en la Universidad de Córdoba. . Pág. 16. Ed. Universidad de Córdoba. 1986.

³ HERRERO ROJO, M. La Veterinaria en la Antigüedad. Creación del Real Tribunal del Protoalbeiterato de Castilla. Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Bienestar Social. Valladolid, 1990.

⁴ Archivo Histórico de Hondarribia (AHH); E-8; 27-III, Expdte. 1; año 1711.

de otras sectas y manchas reprobadas. Que de inmemorial tiempo a esta parte y como tal, ha sido y soy admitido a todos los oficios y cargos honoríficos de paz y guerra, ordinarios..... . Acreditada la limpieza de su linaje, estaba obligado a prestar juramento mediante una fórmula similar a la del Juramento Hipocrático de los médicos.



Transfusión de
sangre de un
perro a un
caballo
Siglo XVII

Del libro *Llave
de Albeytería*,
del Maestro
Albeytar
Domingo Royo,
editado en 1734

A pesar de la fecha de la Pragmática, habrá que esperar más de dos siglos y medio para ser considerados profesión liberal y científica, mediante Cédula Real de 22 de diciembre de 1739, firmada por Felipe V:

"Previo informe de la Sala de Alcaldes de la Corte y del Corregidor de esta Villa, me he servido declarar que a los Albeytares, aunque fuesen Herradores, y no a éstos sin ser Albeytares, se les debe reputar y tener como Profesores del Arte liberal y científico y como tales se les observen y guarden las exenciones y libertades que les pertenecen".⁵

El Tribunal del Protoalbeiterato, daría origen a la Escuela de Veterinaria de Madrid en 1792, si bien, se simultanearían ambas instituciones durante algún tiempo, lo que ocasionó que coincidieran durante demasiado tiempo, albéitares y veterinarios, creando cierta confusión.

En el Archivo beasaindarrá⁶ se custodia un documento que prueba que el aspirante a albéitar, Ignacio de Sempertegui, vecino de la Villa de Villafranca, trabajó como aprendiz durante más de cinco años y algunos meses con Juan Bautista de Ocariz, Maestro Albéitar, de la misma vecindad, lo que testifican Francisco de Urquía e Iturrioz, Antonio de Seltaiz y Ana María de Elorza, ante el escribano Domingo de Larrea, el diez y nueve de noviembre de mil setecientos veintinueve, con el objeto de que, elevado a escritura pública, pudiera servirle a Sempertegui, para su presentación ante el Tribunal del Protoalbeiterato y ser admitido al examen.

⁵ HERRERO ROJO, Máximo; *"La Albeytería Española en el Siglo XVIII"*. Pág. 238 Salamanca, 1984.

⁶ Archivo Ayuntamiento de Beasaín (AAB)-E-023.04

La Inspección de Carnes.-

Tradicionalmente, han sido los Ayuntamientos los primeros interventores en materia sanitaria, ante la ausencia de una organización administrativa general y una legislación adecuada. Correspondía a los entes locales la sanidad pública y particularmente, la salubridad de los alimentos y bebidas.



Casa Consistorial de Beasaín
Foto facilitada por José Zufiaurre Goya

Ya en los siglos XVII y XVIII los servicios de reconocimiento de alimentos estaban teóricamente organizados por los municipios, que nombraban o autorizaban a los veedores o revisores de víveres. Esta competencia, circunscrita en principio al ámbito local, llegó a ser preocupación de Gobierno como lo demuestra la Real Cédula de 15 de noviembre de 1796, que hace referencia a la *Policía de Salud Pública* y especifica la necesidad de una inspección sanitaria de los alimentos y de los locales donde se preparaban o expendían⁷.

Esta función municipal sería reconocida por la primera Constitución de 1812, que atribuía a los Ayuntamientos la *policía de comodidad y salubridad* (art. 321) y ratificada por la Instrucción Sanitaria de 1813, que disponía en su artículo primero, *la obligatoriedad municipal de velar por la calidad de los alimentos de toda clase, así como de remover todo aquello que en el pueblo pudiera alterar la salud pública o la de los ganados*⁸.

El 24 de Febrero de 1859, se aprobaba el Reglamento de Inspectores de Carnes⁹, consignando, que todo municipio debería disponer de un veterinario como Inspector de Carnes, nombrado de entre los profesores de Veterinaria de más categoría y un delegado del Ayuntamiento, encomendando a ambos, las funciones de control sanitario de las carnes de abasto.

Con la intervención del veterinario, se implanta un servicio con personal facultativo y conviene destacar este hecho, porque los veterinarios hemos sido los primeros veedores de alimentos con título académico, siendo los pioneros los del Ayuntamiento de Madrid, primera población del mundo que nombró veterinarios para este cometido en 1840.

Ya tenemos esbozados los antecedentes históricos de la Albeitería y de la Inspección de Carnes (de alimentos) y podemos tomar tierra en Beasaín.

⁷ SANZ EGAÑA C.: *Historia de la Veterinaria Española*. Espasa-Calpe; pág. 374. Madrid. 1941.

⁸ MUÑOZ MACHADO S.: *La formación y la crisis de los servicios sanitarios públicos*. Ed. Alianza, S.A., pág. 17 Madrid 1995.

⁹ BOG nº 142 de 20 de noviembre de 1859.

Beasaín

Situada en el corazón de la comarca guipuzcoana del Goierri, en la cuenca alta del río Oria, con una superficie de 29,9 Km², Beasaín es una población de 12.400 habitantes, con una pujante industria que hace de tractor de la economía comarcal; pero no ha sido siempre así.

Las aldeas que durante la Edad Media se encontraban diseminadas en los parajes que hoy conforman Beasaín, un terreno fronterizo con Navarra y por lo tanto propicio al bandolerismo, contrabando y otra serie de alteraciones de la paz y el orden, buscando protección frente a los Parientes Mayores, decidieron acogerse, en 1399, a la villa franca que se había desarrollado en Ordizia.



Vista panorámica del Beasaín actual
Foto facilitada por José Zufiaurre Goya

Esta tutela sería efectiva hasta 1615 en que los habitantes diseminados al sur de la potente y comercial Villafranca, deciden desarrollar su propia organización y fundan Beasaín, una villa eminentemente agrícola, dotada con sus estructuras propias como cualquier otra, pero que dada su economía se ve obligada a frecuentes pactos con las aldeas vecinas, Zaldibia, Arama, Ataún, Idiazabal y las que luego serían sus barrios, Astigarreta, Garín o Gudugarreta, para hacer frente a los gastos que supone la participación en las Juntas Generales y en otras gestiones comunales.

En las dos últimas décadas del siglo XIX, después de su reconstrucción tras quedar asolada por un incendio durante la última carlistada, Beasaín sufre una profunda transformación económica y sociológica como consecuencia de su industrialización. A modo de anécdota, recordaremos que en Beasaín se pusieron en marcha los primeros altos hornos de Gipuzkoa y la primera fábrica de hojalata del País Vasco, incluidos sus operarios ingleses, para aprovechar el mineral extraído en las inmediaciones; a esta industria pesada le seguirían otras de manufactura, impresión y las relacionadas con la fabricación de trenes que en la actualidad le dan merecida fama.

D. Juan Bautista ALBISU Y ARRESE

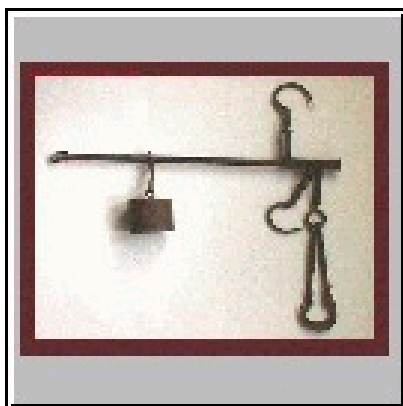
Nació en Lazkao en 1824, hijo de Juan Francisco Albisu Urquía, natural de Olaberriá y M^{ra} Luisa Arrese Dorronsoro, siendo el segundo de cuatro hermanos.

Casó con M^a Francisca Zufiría; el matrimonio tendría cuatro hijos, Cristóbal (1863), José María (1865), José Rufino (1868) y Tomasa (1872)¹⁰.

Obtuvo el título de albéitar e inició su actividad profesional afincándose en Beasaín¹¹.

El 27 de enero de 1867, a propósito de una reclamación que formula Francisco Aldanondo, proveedor de carne de la Villa de Beasaín, se le recuerda que tiene obligación de facilitar la carne, poniéndola a disposición del albéitar o de los regidores, antes de su venta, para su aprobación¹², sin citar el nombre del albéitar Albisu que, aparecerá el 9 de enero de 1868¹³, como miembro de la Junta Local de Sanidad.

Albisu ostentó el cargo de concejal, como *gran contribuyente*, en varias ocasiones, indicativo de que no le fue mal en su taller de herrado y forjado; hay que recordar que el censo electoral no estaba formado por todos los ciudadanos censados, sino que lo integraban los profesionales liberales y lo que se denominaba “*grandes contribuyentes*”, vecinos que demostraban disponer de una determinada cantidad de bienes y dinero, que les otorgaba el derecho a intervenir en política, ser elector y elegido.



Balanza romana
Foto tomada de Internet

El hecho de que tuviera recursos propios no fue óbice para que el 6 de febrero de 1871, siendo alcalde José Lasa, solicitara un aumento de 555 reales sobre otros 990 de salario anual que tenía por su cargo; se acordó no atender su solicitud por razones presupuestarias¹⁴.

Ya hemos dicho que la inspección de las carnes la hacían conjuntamente el albéitar y un regidor (concejal); así, el 9 de julio de 1876, la sesión municipal presidida por José Martín Arana e integrada por los regidores José Lasa, Juan María Peña y José Manuel Goena, nombró a este último para que reconociera las reses destinadas a la provisión de carne, hasta otra nueva disposición¹⁵.

El 15 de julio de 1877, reunida la Corporación bajo la presidencia del mismo alcalde, como consecuencia de las quejas del vecindario sobre la calidad y peso de la carne que el rematante o su delegado estaba vendiendo, se acordó nombrar a Nicolás Goena, carnicero de la villa, para que reconociera todas las reses destinadas al consumo público y controlara el peso, por lo que se le abonarían dos reales diarios¹⁶.

¹⁰ Datos facilitados por D. Patxi Albisu Andrade.

¹¹ Figura en el B.O. de Gipuzkoa de 14.8.1865

¹² AAB- E-155-02. Libro de Actas desde el 16.01.1856 hasta el 31.07.1867.

¹³ AAB-E-147-03. Libro de Actas desde el 20.10.1865 hasta el 08.01.1874

¹⁴ AAB-E-155-03. Libro de Actas desde el 08.12.1867 hasta el 08.01.1874.

¹⁵ AAB. E-154. Libro de actas de 16.3.1876 hasta 26.4.1881, pág. 30.

¹⁶ AAB. E-154. Libro de actas de 16.3.1876 hasta 26.4.1881, pág. 81.

En la sesión del 25 de agosto de 1878, recién modificada la composición de la Corporación beasaindarra, se acordó adquirir la báscula del matadero conforme al sistema métrico decimal, ya que hasta entonces se utilizaba una balanza romana, cumplimentando de esta manera las instrucciones de la Diputación.

Pero el cambio de corporación supondría importantes modificaciones respecto a la inspección de la carne, porque el 10 de febrero de 1878, bajo la presidencia del alcalde Ignacio Elicegui y con asistencia de los concejales Vicente Aramburu, José Manuel Lasa, Joaquín Ayestarán, José Manuel Mocoeroa, Juan Bautista de Urretavizcaya y Juan Cruz Inchausti, se acordó que la inspección que hiciera el regidor, sería gratuita, nombrado para tal cometido a Joaquín Ayestarán y cesando a Nicolás Goena¹⁷.

El 22 de octubre de 1878, se acordó constituir la Junta Local de Sanidad, que no se reunía desde antes de la carlistada, ante la epidemia de viruela que se sufría en San Sebastián y que amenazaba con propagarse; fue designado junto al médico y farmacéutico titulares, el herrador Angel Emparanza¹⁸, de quien carecemos de mayor información, ignorando el motivo de la ausencia de Albisu que, volverá a figurar como vocal nato en la sesión de esta Junta de 31 de enero de 1879¹⁹ en su condición de Inspector de Carnes de la Villa, cargo en el que hay constancia, permanecía el 27 de junio de 1879²⁰.

*Pedro-Francisco LECUONA JAUREGUI*¹.

Nació en Ordizia, el 7 de septiembre de 1842²², hijo de Juan Ignacio de Lecuona, albéitar y herrador y de Josefa Anastasia de Jaúregui. Casó con Natalia Ymaz Unsaín²³. El matrimonio tendría cuatro hijos: Justina, Nicolás, Blas y Eugenio, los tres veterinarios.

Se revalidó en la Escuela Especial de Veterinaria de Madrid de Veterinario de Segunda Clase el día trece de septiembre de 1870, mereciendo la censura de Aprobado.



Intervino en la última guerra carlista, 21 de abril de 1872 - 2 de marzo de 1876, en el bando de los liberales, perteneciendo a la *Compañía de Voluntarios de Villafranca y prestando con las armas en la mano, servicios al Rey legítimo y a la Nación, durante un período de tiempo que excedió de los seis meses*, según consta en el certificado que le expidiera el jefe de la misma, don Marcelino Aguirrezabala con el conocimiento del Alcalde don Nicolás Aguirre el 22 de febrero de 1878.

¹⁷ AAB. E-154. Libro de actas de 16.3.1876 hasta 26.4.1881, pág. 112.

¹⁸ AAB. E-154. Libro de actas de 16.3.1876 hasta 26.4.1881, pág. 170.

¹⁹ E-155-03. Libro de Actas desde el 08.12.1867 hasta el 08.01.1874

²⁰ E-155-03. Libro de Actas desde el 08.12.1867 hasta el 08.01.1874

²¹ Para más información ver *La saga veterinaria guipuzcoana de los Lecuona*, del mismo autor e Idoia Bujanda Oñederra, en el Boletín de la RSBAP, Tomo, LVII-2-2001, de diciembre de 2001.

²² AHDG; P-12128; L-010; 1842, nº 22.

²³ AHDG; P-12128; L-012; folio 56; asiento 8.

Su nombre también figura en el *Batallón de Voluntarios de la Libertad* de San Sebastián²⁴.

Desde que finalizó sus estudios, con el paréntesis de la carlistada, Lecuona trabajó junto a su padre en el herradero que explotaba en Villafranca de Oria (hoy Ordizia) y ejerciendo la clínica en los caseríos del entorno.

Su ejercicio profesional en Beasaín.

En la sesión municipal del Ayuntamiento de Beasaín celebrada el 1 de junio de 1878, bajo la presidencia del alcalde Ignacio Elicegui y con asistencia de los concejales Vicente Aramburu, Joaquín Ayestarán, Juan Cruz Inchausti, Martín Mendía, José Manuel Mocoroa y Juan Bautista de Urretavizcaya, se leyó una instancia elevada por D. Pedro Lecuona, vecino de Villafranca, pidiendo ser nombrado Inspector de Carnes de la villa; la Junta acordó que en el caso de que residiera en la villa, no había inconveniente para hacer el nombramiento²⁵. No parece que hubo respuesta por parte del veterinario ordiziarra a la propuesta de asentamiento en Beasaín.

Insistiría nuevamente Lecuona el 10 de febrero de 1879, con la misma solicitud, recordando que *en esa población no se encuentra en ella profesor de la ciencia Veterinaria y está el pueblo obligado a proveerla*.

Recordemos que Albisu era albéitar. Se acordó hacer el nombramiento, en régimen de interinidad, a favor de dicho señor veterinario *debiendo entenderse éste con el señor alcalde sobre la forma en que podrá hacer el mejor servicio*²⁶.

En la sesión del 12 de octubre de 1879, bajo la presidencia del alcalde Joaquín Ayestarán, se leyó un oficio del Subdelegado de Sanidad Veterinaria del distrito de Tolosa ordenando *que no se sacrificara ninguna res de ganado vacuno sin el previo reconocimiento del inspector encargado y que se deben concentrar todos los sacrificios en el matadero público*; discutieron los corporativos sobre el particular y constatando que el veterinario residía en Villafranca, acordaron crear una plaza de veterinario con residencia en Beasaín²⁷.

Para que no hubiera ninguna duda, el 12 de enero de 1880, se cesaba a Lecuona y se encargaba de las inspecciones de las carnes a Gregorio Aramburu, vecino y albéitar de Ataún, al tiempo que convocaban²⁸ la plaza de Inspector de Carnes del Ayuntamiento de Beasaín, con el sueldo anual de 275 pesetas pagaderas por trimestres vencidos y un octavo de fanega de trigo por cada familia²⁹.

Recurrió Lecuona ante el Gobernador Civil, tanto lo que consideraba su injustificado cese, como el nombramiento del albéitar y el 19 de setiembre de 1880, el Gobernador le daba la razón y nombraba a Pedro Lecuona Inspector de Carnes de Beasaín.

²⁴ GM nº 91 de 31 de marzo de 1896.

²⁵ AAB. E-154. Libro de actas de 16.3.1876 hasta 26.4.1881, pág. 141 vta.

²⁶ AAB. E-154. Libro de actas de 16.3.1876 hasta 26.4.1881, pág. 177.

²⁷ AAB. E-154. Libro de actas de 16.3.1876 hasta 26.4.1881, pág. 223.

²⁸ BOG de 16 de enero de 1880.

²⁹ AAB. E-154. Libro de actas de 16.3.1876 hasta 26.4.1881, pág. 232.

El Ayuntamiento reaccionó ante la imposición, con una drástica reducción del sueldo³⁰. Nuevo recurso del veterinario y nuevo fallo en contra de la decisión municipal.

Evidentemente, existía malestar entre los corporativos beasaindarras por la presencia o quizás, precisamente por la ausencia en el matadero, del veterinario ordiziarra, de manera que el 2 de setiembre de 1886, siendo alcalde Santiago Elicegui, se nombró Inspector de Carnes al veterinario D. León Olalquiaga Aseguinolaza, al que luego nos referiremos, pero Lecuona le denunció el 21 de diciembre de 1890, manifestando que carecía del título correspondiente.

El alcalde reaccionó solicitando al recién nominado, presentara inmediatamente el título oficial que avalaba sus conocimientos, lo que no pudo cumplimentar el joven veterinario por no haberle sido expedido todavía, aunque tuviera finalizada la carrera. Fue suspendido inmediatamente de sus funciones, al tiempo que se nombraba para el cargo, nuevamente, a Pedro Lecuona, con los mismo emolumentos que había disfrutado Olalquiaga hasta el momento³¹.

Este asalto, evidentemente lo ganó Lecuona, pero los corporativos beasaindarras no se dieron por vencidos en su objetivo de desembarazarse de él.

El 30 de diciembre de 1890, la corporación presidida por Agustín Mendía, acordó convocar la vacante de veterinario municipal con una dotación anual de 180 pts.³², pero la plaza fue ganada por méritos por el ínclito Lecuona, como si de una maldición o un fantasma que persiguiera a los corporativos y vecinos de Beasaín se tratara.

No había forma humana de desembarazarse de él y así fue, hasta el 30 de setiembre de 1900, cuando el primer teniente de Alcalde, José Iturrioz, aceptaba la dimisión voluntaria del veterinario Pedro Lecuona, de su cargo de Inspector de Carnes de Beasaín³³.

Pedro-Francisco Lecuona Jaúregui continuaría ejerciendo su profesión en Ordizia, hasta que dejó la plaza a su hijo Blas Lecuona Imaz, el 14 de marzo de 1918.

D. Pedro, constituyó una referencia para la mayoría de los veterinarios guipuzcoanos, organizados desde 1898, primero en su Asociación y desde 1904 en su Colegio Provincial al que pertenecía.

Era proverbial su preocupación por la mejora ganadera y por los cuidados que se debían dar al ganado y sobre las condiciones higiénicas que debían reunir los establos. Fue un gran impulsor de la feria agrícola semanal de los miércoles y del concurso de ganado anual del 7 de setiembre en Villafranca. Muy interesado por la Bromatología en aquellos lejanos tiempos, intervino en la gestación del Laboratorio Municipal de Villafranca, por considerarlo de gran ayuda para el mejor control de los productos que, cada miércoles, se ofertaban en el conocido mercado semanal de la Villa.

³⁰ AAB. 0492-35 y 0544-71

³¹ AAB-E-153. Libro de Actas desde 28.4.1887 hasta 28.4.1892, pp. 137 vta y 138.

³² AAB-E-153. Libro de Actas desde 28.4.1887 hasta 28.4.1892, pp. 137 vta y 138 vta. y BOG de 14 de enero de 1890.

³³ AAB-E-152. Libro de Actas desde 28.9.1900 hasta 26.12.1903, pág. 3.

Falleció *de senectud*, ya viudo, en su domicilio del número 21 de la calle de Urdaneta, en Ordizia, a la edad de 88 años, el 6 de noviembre de 1931³⁴.

Juan José AGUIRRE

El 9 de julio de 1885, siendo alcalde Agustín Mendía y cesado Lecuona, se nombró Inspector de Carnes al albéitar Juan José Aguirre, con la dotación de 180 pts³⁵.

Poco sabemos sobre este personaje, titulado como Albéitar en la Escuela de Veterinaria de Madrid el 14 de julio de 1846, que figuró como vocal en la Junta Local de Sanidad, en la relación de nombramientos realizados por el Gobierno Civil a propuesta de la Alcaldía, en julio de 1885, pero que no asistió a ninguna de sus reuniones³⁶.

El 17 de enero de 1892, concurriría a la convocatoria³⁷ para cubrir la plaza de Inspector de Carnes del Ayuntamiento guipuzcoano de Segura y fue nombrado “*veterinario*” de aquella localidad.

León OLALQUIAGA ASEGUINOLAZA

El 7 de diciembre de 1886, la Corporación beasaindarra acordaba anunciar la vacante de veterinario municipal, Inspector de Carnes, con un sueldo anual de 350 pts. A abonar por trimestres vencidos y las siguientes condiciones: Residencia en Beasaín; obligación de inspeccionar las reses destinadas al consumo público según el Reglamento; obligación de solicitar permiso de la Alcaldía para ausencias de más de 24 horas, nombrando un sustituto de la confianza del Ayuntamiento³⁸.

Fue nombrado León Olalquiaga Aseguiolaza, nacido en Segura (Gipuzkoa), el 28 de junio de 1859, segundo hijo de una familia de nueve vástagos que formaron sus padres, José Antonio Olalquiaga Urrestarazu y Francisca Aseguiolaza³⁹. Su padre, natural también de Segura, era albéitar y herrador de la villa, examinado en Navarra, y obtuvo el título el 23 de noviembre de 1850⁴⁰.

Estudió en la Escuela de Veterinaria de Madrid, donde ingresó el 27 de Setiembre de 1879, con 20 años, finalizando el 21 de Junio de 1886⁴¹. Casó con Agapita Borne; el matrimonio tuvo un hijo, Ramón.

El 26 de febrero de 1888, en la sesión municipal presidida por Agustín Mendía, se informó de la denuncia presentada por el veterinario Olalquiaga con motivo de haber inutilizado en una carnicería de la localidad, las carnes de una res que padecía enfermedad peligrosa, manifestando el denunciante que dicha carne se

³⁴ AHDG. P-12128; M-477; folio 44; asiento 8.

³⁵ AAB-E-154. Libro de actas de 30.03.1884 hasta 17.04.1887, pág. 132.

³⁶ E146-01. Libros de actas de la Junta Local de Sanidad, desde 16.01.1882 hasta 29.08.1899.

³⁷ BOG nº 72 de 14 de diciembre de 1891.

³⁸ AAB-E-154. Libro de actas de 30.03.1884 hasta 17.04.1887, pág. 232 vta y 234.

³⁹ Archivo Histórico Diocesano de Gipuzkoa (AHDG). P-12138; M-387; Partida nº 33.

⁴⁰ Archivo General de la Administración (AGA). Educación-Libro 120-8-16/64.

⁴¹ Archivo de la Facultad de Veterinaria de Madrid (AFVM). Libro 31, Folio 289.

utilizaba bajo inspección del veterinario de Villafranca, Pedro Lecuona. Se acordó solicitar un certificado al respecto⁴².

A partir del 26 de mayo de 1887 y hasta diciembre de 1890, figura León Olalquiaga en la Junta Local de Sanidad de Beasaín, en su condición de Inspector de Carnes, participando activamente en las reuniones.

El 20 de enero de 1889, Olalquiaga figuraba en el censo electoral de Beasaín, como elector y elegible, con el concepto de “capacidad”, con 28 años y domicilio en la calle Mayor número 2⁴³.

El 4 de abril de 1890, Olalquiaga hizo una necropsia a un perro propiedad de la Casa de Beneficencia, muerto de un disparo por orden de la Autoridad. Un documento perfectamente estructurado al que se unen los antecedentes recabados por el propio veterinario en la Casa de Misericordia, donde mordió a varios ancianos y niños acogidos y que concluye afirmando que el animal estaba afectado de rabia o hidrofobia⁴⁴.

El 14 de diciembre de 1890, la corporación de Beasaín, presidida por Agustín Mendía tuvo conocimiento por Pedro Lecuona, que León Olalquiaga, veterinario encargado de la Inspección de Carnes de esta localidad, carecía de título profesional de su facultad; se acordó solicitarle el título o una certificación del abono de los derechos del mismo, a presentar en 48 horas⁴⁵; en la sesión del 21 de diciembre, se informaba que había presentado el certificado del Examen de Reválida, ya que el título tardaría varias semanas en llegar a su poder.

El 21 de diciembre de 1890, la Corporación no aceptó su escrito y le suspendió de sus facultades, nombrando con carácter interino a Pedro Lecuona, con los mismo emolumentos que había disfrutado Olalquiaga hasta el momento⁴⁶.



Los dos antiguos mataderos municipales
El construido en 1905, la casita pequeña
de la izquierda con tres ventanas
pequeñas
El de 1930, en construcción, a la
derecha
Foto facilitada por José Zufiaurre Goya

Cesado en Beasaín, residió en Zegama y en diciembre de 1891 obtuvo la plaza de Segura, a la que renunciaría unas semanas más tarde para trasladarse a Zumaia, en agosto de 1892, atendiendo una oferta económica mejor.

⁴² AAB-E-153. Libro de Actas desde 28.4.1887 hasta 28.4.1892, pág. 34 vta.

⁴³ AAB-E-153. Libro de Actas desde 28.4.1887 hasta 28.4.1892, pág. 66.

⁴⁴ AAB- E146-01. Libros de actas de la Junta Local de Sanidad, desde 16.01.1882 hasta 29.08.1899.

⁴⁵ AAB-E-153. Libro de Actas desde 28.4.1887 hasta 28.4.1892, pág. 137.

⁴⁶ AAB-E-153. Libro de Actas desde 28.4.1887 hasta 28.4.1892, pp. 137 vta y 138.

En la villa marinera permanecería hasta 1902.

En 1904⁴⁷, fue contratado por la Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa para crear más tarde el Servicio de Ganadería de la Diputación, del que sería responsable en sus inicios.

Murió en San Sebastián, en marzo de 1919.

En agosto de 1946, la villa de Segura fue escenario de un homenaje póstumo que en su memoria, le tributaron los veterinarios guipuzcoanos, con una conferencia que pronunció en la Casa Consistorial de la Villa, el insigne veterinario e historiador, don Cesáreo Sanz Egaña, descubriéndose una lápida en la casa natal de Olalquiaga, con la leyenda: *La Diputación de Guipúzcoa a la memoria del que fue su funcionario, don León Olalquiaga, por su labor para el fomento y mejora de la ganadería del país. 11 agosto 1946.*

Pedro GOENA Y URQUÍA.

En la sesión del 30 de setiembre de 1900, bajo la presidencia del primer tte. Alcalde, José Iturrioz, se manifestó que habiendo presentado la dimisión de su cargo Pedro Lecuona, veterinario municipal, Inspector de Carnes, se debía nombrar un veterinario con carácter interino y teniendo en cuenta que el veterinario de primera clase Pedro Goena Urquía estaba establecido en la localidad, se acordó nombrarle hasta la provisión definitiva de la plaza⁴⁸, lo que se formalizaría en la sesión de 20 de diciembre de 1900, bajo la presidencia del alcalde José Martín Arana.



Pedro Goena y Urquía, era natural de Beasaín, donde había nacido el 27 de abril de 1879, hijo de Nicolás, de oficio castrador y de su esposa, Juana María.

Ingresó en la Escuela de Veterinaria de Madrid en el curso de 1895 a 1896, para trasladarse al año siguiente a Zaragoza donde obtendría el título de veterinario el 25 de junio de 1900. Su hermano Leoncio también fue veterinario, ejerciendo en Segura durante toda su vida profesional.

En la sesión de 16 de enero de 1909, a propuesta del veterinario Goena se aprobaba, bajo la presidencia del alcalde José Iturrioz, el Reglamento para el Matadero de Beasaín⁴⁹.

Don Pedro casó con D^a Dominica Urteaga Yurrita y el matrimonio tuvo tres hijos, Antonio, M^a Dolores y Luis.

⁴⁷ KUTXA. Archivo Histórico. P-08-01-10. Folios 250 y 251.

⁴⁸ AAB-E-152. Libro de Actas desde 28.9.1900 hasta 26.12.1903, pág. 3.

⁴⁹ AAB-E-151. Libro de Actas desde 02.01.1908 hasta 20.11.1909, pp. 103-105.

Una de las primeras actuaciones de nuestro protagonista fue convencer a los corporativos de la necesidad de dotarse de un nuevo matadero, ya que el existente al inicio del pasado siglo, databa de 1866⁵⁰.

Ante las evidencias que mostraba Goena, los munícipes optaron por construir una nueva instalación *en el terreno llamado Bideluze*⁵¹ y habilitar un lavadero en el punto donde entonces se encontraba el matadero, en la trasera de la actual Casa Consistorial.

El 28 de febrero de 1905 comienza el expediente para la construcción del nuevo matadero⁵² que se inauguraría en 1906 y se acuerda encargar al Maestro de Obras D. Nicolás Aguirre la formación de un plano y presupuesto⁵³.

El veterinario municipal, también participó activamente en el diseño del nuevo matadero, el último que existió, sobre 2.328,12 metros cuadrados, en unos terrenos comprados a la Compañía de Caminos de Hierro del Norte de España a dos pesetas el metro cuadrado, siendo alcalde José Guridi Balanzategui, escriturándose el 21 de junio de 1929⁵⁴.

Goena, además de atender a los ganaderos del extenso término municipal, en su condición de inspector municipal veterinario, asistió a todas las sesiones de la Junta Local de Sanidad⁵⁵



Matadero inaugurado en 1930
El mejor de Gipuzkoa en su época
Foto de Santiago Urdampilleta,
facilitada por José Zufiaurre Goya

En 1931, nuestro veterinario presentaba ante la Alcaldía, para su aprobación, el Reglamento para la utilización del matadero de Beasaín⁵⁶, una completa descripción de todas las funciones que se desarrollaban en una industria cárnica de esas características en aquella época, que mereció la aprobación del Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 18 de diciembre de 1930.

⁵⁰ AAB-0165-14.

⁵¹ AAB- Acta del 12 de enero de 1905.

⁵² AAB- A120-01.

⁵³ AAB- Acta de 12 de enero de 1905.

⁵⁴ AAB-0131-15.

⁵⁵ AAB- E146-02. Libros de actas de la Junta Local de Sanidad, desde 16.01.1882 hasta 29.08.1899.

⁵⁶ AAB- D116-05.

Constaba de 126 artículos, divididos en 17 secciones: Del Matadero. Del Veterinario. Del Conserje. Del Mozo. De los Matarifes. De las Ventreras. Animales de abasto. Del reconocimiento en vivo. Del sacrificio. Horas de sacrificio. Reconocimiento en canal. Horas de peso. Transporte de carnes. De la introducción de carnes. Disposiciones complementarias. Venta de Carnes. De las tablas.

El 14 de marzo de 1935⁵⁷, Pedro Goena proponía una sanción de 5 pts. que aceptaba el alcalde Manuel Pérez, contra los ganaderos, José Irazustabarrena y José Agustín Garmendia del C^o Azanza Aundi, por venta de leche aguada.

El 9 de marzo de 1936, nuestro veterinario certificaba que al ganadero Agustín Elicegui del caserío Altamira, se le habían muerto en los últimos seis meses, por diversas causas, tres reses vacunas mayores y una menor y que no estaba asociado a ninguna sociedad de seguros de ganados. Ocho días más tarde, el alcalde autorizaba a los Hnos. Elicegui a que recorrieran el pueblo y caseríos, solicitando ayuda⁵⁸.

Al poco de la toma de Beasaín por los insurrectos, en la sesión municipal de 4 de marzo de 1937, presidida por el nuevo alcalde José Luis Guridi Aramburu y con la asistencia de los concejales Miguel Cerrajería, Francisco Ezquiaga, Rufo Artolaiz, Pedro Arana, José Luis Garín, Germán Ceballos y Eusebio Asla, se analizaron las denuncias que, atendiendo el llamamiento de la Alcaldía, pusieron los vecinos Francisco Unzueta, Germán Ceballos y Martín Esnaola contra los empleados municipales. En concreto a nuestro protagonista le acusaban *de ser de tendencia izquierdista, que votó en las últimas elecciones por el Frente Popular y que existían pruebas que en las elecciones anteriores trabajó por las candidaturas izquierdistas y que había actuado en el pueblo como cacique*. Se acordó la apertura del oportuno expediente⁵⁹.

En la sesión del 20 de marzo de 1937, se da cuenta del expediente instruido a Pedro Goena y del descargo presentado por el interesado, del que el instructor deduce que: *dicho funcionario es de izquierdas, votante a las candidaturas republicanas y después del movimiento nacional había sido sancionado por las autoridades militares por actos realizados en sus funciones profesionales al frente del matadero para el suministro de reses al Ejército*.

En vista de todo ello, se acuerda decretar su cese y destitución del cargo de empleado municipal⁶⁰.

En la sesión del 22 de abril de 1937, depurado ya Pedro Goena, el alcalde José Luis Guridi y el resto de corporativos, Miguel Cerrajería, Pedro Arana, Francisco Ezquiaga, Restituto Urteaga, Rufo Artolaiz, Eusebio Asla, Germán Ceballos, José Mendía y Martín Esnaola, tuvieron conocimiento de una comunicación del veterinario militar, cuyo nombre omite, que venía desarrollando las funciones de veterinario municipal⁶¹ y que solicitaba se le abonaran las funciones que como “veterinario municipal” venía realizando.

⁵⁷ AAB-A-087-07

⁵⁸ AAB-A022-01

⁵⁹ AAB-L0044. Libro de Actas desde 09.10.1935 hasta 03.03.1942, pág.136 vta.

⁶⁰ AAB-L0044. Libro de Actas desde 09.10.1935 hasta 03.03.1942, pág. 140 vta.

⁶¹ AAB-L0044. Libro de Actas desde 09.10.1935 hasta 03.03.1942, pág. 150.

En la sesión de 3 de junio del mismo año, acordaron abonarle el sueldo que percibía anteriormente, por ese mismo cometido, el Sr. Goena.

La situación duraría hasta finales de junio, cuando el anónimo veterinario militar comunicó su traslado a otro matadero de abastecimiento a las tropas, más cercano al frente de batalla.

Goena fue un hombre de natural pacífico, honrado y cumplidor, de ideología vasquista y fuertes convicciones religiosas, cuando entraron los requetés en Beasaín, fue utilizado como escudo humano o parapeto en su avance por las calles de la villa.

Estas circunstancias, unidas a las penalidades que sufrieron sus hijos en el bando perdedor, afectaron gravemente a su salud y falleció el 19 de octubre de 1937.

D. Eugenio Jorge LECUONA IMAZ

En la sesión municipal del Ayuntamiento de Beasaín, celebrada el 1 de julio de 1937, la corporación presidida por el primer tte. Alcalde Miguel Cerrajería se daba por enterada del traslado del veterinario militar que realizaba la inspección en el matadero y acordó llegar a un acuerdo con el veterinario de Villafranca, Eugenio Lecuona, que permanecería como interino hasta octubre de 1940.

Eugenio Lecuona nació en Villafranca de Oria el 23 de abril de 1885, hijo de quien fuera veterinario municipal de Beasaín, D. Pedro Francisco Lecuona Jaúregui, veterinario y de D^a Natalia Ymaz Unzurrun.

Siguiendo la tradición familiar, inició sus estudios de Veterinaria en la Escuela de Zaragoza, para trasladarse posteriormente a la de Madrid, donde finalizaría el 28 de noviembre de 1905, siéndole expedido el correspondiente título el siete de junio de 1906.

Recién terminada la carrera, ejerció en Segura como Inspector municipal Veterinario, en régimen de interinidad, por el fallecimiento del que fuera titular de la plaza, D. Ruperto Aldasoro Ostolaza⁶², desde junio de 1906 hasta octubre de 1907 en que presenta su renuncia al alcalde de la Villa, D. Serapio Gorrochategui, para trasladarse a Argentina, donde permanecería hasta 1929 aproximadamente, dedicándose a diversas actividades mercantiles.



Tras el fallecimiento de su hermano Blas, el alcalde de Ordizia, D. Antonio Luzuriaga le ofrece la plaza de veterinario de Ordizia en julio de 1932, permaneciendo en el cargo hasta su fallecimiento, soltero y sin hijos, en setiembre de 1946.

⁶² Tolosa, 1860 - Segura, 23.4.1906.

Manuel OÑATIVIA AURELA

Nacido en Oiartzun (Gipuzkoa) el 30 de junio de 1916, hijo de D. Bernardo, médico de la localidad y de D^a María. El matrimonio tuvo diez hijos, siete varones, entre los que había un abogado, Ion, un médico, D. Dionisio, tres veterinarios, nuestro protagonista, D. José y D. Jesús M^a, que emigraron a América donde ejercieron la profesión, dos sacerdotes, D. Peio y D. Ignacio y de las tres féminas, una de ellas fue monja.

Estudió en la Escuela de Veterinaria de Zaragoza; en su expediente académico, figuran diez sobresalientes con matrícula de honor, dieciséis sobresalientes, diecinueve notables y siete aprobados; hizo el examen de Reválida de Veterinario el 11 de mayo de 1940, con la calificación de Aprobado y se le expidió el Título el 4 de marzo de 1941⁶³.

Fue nombrado Inspector municipal Veterinario, interino de Beasaín, el 2 de octubre de 1940, ante el alcalde en funciones de Beasaín, Miguel Cerrajería Tiffe ocupando la plaza que ejercía interinamente Eugenio Lecuona,.



En el concurso celebrado para proveer la plaza en propiedad, al que concurrieron otros trece aspirantes, obtuvo la mayor puntuación, de manera que la sesión municipal celebrada el 6 de junio de 1941, bajo la Presidencia del alcalde acordó su nombramiento, por unanimidad⁶⁴.

Sin embargo, el 1 de julio de 1941, comunicaba al alcalde Serafín Esnaola Elicegui, su renuncia a la plaza por no poder atenderla debidamente. En la sesión de 4 de julio, se le agradecieron los servicios prestados y se acordó nombrar en calidad de funcionario interino, al veterinario de Lazcano e Idiazabal, Juan Dorronsoro Ceberio⁶⁵.

Oñatibia deseaba obtener la plaza de su Oiartzun natal, a lo que se consagró durante mucho tiempo, sin obtener el éxito que deseaba

Al abandonar Beasaín, fue designado Sub-Inspector Veterinario, interino, del Servicio Provincial de Ganadería de Guipúzcoa, más tarde Inspector Municipal de Azkoitia y en 1945 se trasladó a Zarautz, donde desarrollaría su brillante carrera profesional hasta su jubilación reglamentaria.

Falleció en San Sebastián, el día 12 de marzo de 1997⁶⁶.

⁶³ Secretaría de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza.

⁶⁴ AAB-L0044. Libro de Actas desde 09.10.1935 hasta 03.03.1942, pp. 274 y 275.

⁶⁵ AAB-L0044. Libro de Actas desde 09.10.1935 hasta 03.03.1942, pág. 277.

⁶⁶ Más información sobre Manuel Oñatibia en el suplemento nº 12 del Boletín de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. San Sebastián, 1999.

Arcadio LLANOS de PUENTE



El 20 de julio de 1941, Arcadio de Llanos de Puente, solicita al alcalde beasaindarra el nombramiento como interino, para ocupar la vacante que acababa de dejar Oñativia⁶⁷, mostrando su disposición a fijar su residencia en Beasaín⁶⁸.

Adjuntaba su expediente académico con un sobresaliente en la reválida, anotación de haber sido alumno agregado por oposición, dos matrículas de honor, seis sobresalientes, 16 notables y tener aprobado un cursillo de exploración clínica.

Además, había sido Voluntario durante toda la campaña, obteniendo el nombramiento de Practicante en Veterinaria⁶⁹ y siendo condecorado con las distinciones siguientes: Medalla de Campaña, Cruz Roja al Mérito Militar y Cruz de Guerra, así como la Medalla de Voluntario de Guipúzcoa.

Su abultada solicitud sería desestimada porque en esa fecha, ya se disponía de un interino, Juan Dorronsoro Ceberio⁷⁰.

Sin embargo, al ser nombrado Dorronsoro, como consecuencia de una reestructuración, veterinario titular de las vecinas localidades de Lazkao e Idiazabal, el Consistorio se acordaría de nuestro protagonista y le nombraría veterinario titular accidental de Beasaín el 21 de agosto de 1942, siendo cesado el 31 de octubre del mismo año, por el nombramiento como propietario de la plaza de Juan Dorronsoro Ceberio.

Arcadio Llanos había nacido en León, en cuya Escuela de Veterinaria finalizó sus estudios en 1940, ocupó la inspección municipal veterinaria de Ataún, en sustitución de Juan Dorronsoro Ceberio, desde agosto de 1941 hasta marzo de 1943, trasladándose posteriormente a Amorebieta (Bizkaia), donde permaneció hasta su jubilación en enero de 1985.

Casado con D^a. Benita Dorronsoro Murguiondo, el matrimonio tendría cuatro hijos.

En Bizkaia desarrolló una brillante carrera profesional. A comienzos de 1950, fue el pionero en el territorio hermano, de la utilización de la inseminación artificial, para lo que adquirió, de su propio peculio, un semental de raza frisona, que mantenía a sus expensas, del que obtenía el semen que, una vez diluido, luego aplicaba a las vacas de los caseríos de su comarca. Años más tarde, la Diputación vizcaína constituyó el Centro Primario de Inseminación Artificial de Derio.

Se diplomó en Sanidad y amplió estudios en la Escuela de Veterinaria de Toulouse (Francia) en 1962, con el profesor Tournut y se especializó en la práctica de cesáreas, otra técnica de la que también fue pionero en Bizkaia.

⁶⁷ AAB-L0044. Libro de Actas desde 09.10.1935 hasta 03.03.1942,

⁶⁸ AAB-L-0045. Libro de Actas desde 24.4.1942 hasta 09.12.1946, pág. 13.

⁶⁹ Orden de 23.7.1938 (BOE nº 26)

⁷⁰ AAB-073-04

Fue nombrado secretario del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Bizkaia en abril de 1946, en la Junta que presidía D. Blas Martínez Inda⁷¹, permaneciendo en el cargo hasta 1949 y en abril de 1956, fue elegido Presidente, cargo que ostentaría hasta mayo de 1971.

Fue delegado en Bizkaia de la Asociación nacional de Veterinarios Titulares desde la creación de la misma y representante de la Asociación nacional de Veterinarios Jubilados.

Este veterinario leonés vizcaíno, falleció el 24 de julio de 2000.

Martín URTEAGA ELZO

El 18 de julio de 1941, Martín Urteaga Elzo, natural de Beasaín, de 24 años, veterinario, en la creencia de la existencia de una vacante de Inspector municipal Veterinario en su localidad natal, se dirige al Alcalde solicitando le designe para su desempeño en calidad de funcionario interino, hasta la definitiva convocatoria de la plaza.

El 26 de julio le contestan diciéndole que no puede accederse a su demanda porque ya hay un interino, Juan Dorronsoro Ceberio⁷².

Sin embargo, el 8 de agosto de 1941, ante la renuncia de éste, la Corporación acuerda el nombramiento como en régimen de interinidad de Martín Urteaga Elzo⁷³.

En la sesión del 19 de setiembre de 1941, el Ayuntamiento se daba por enterado del decomiso por parte del Inspector Municipal Veterinario, de 700 gramos de pescadilla a la vendedora Benita Noriega y de dos kilos y medio de merluza a Juana García, por estar en malas condiciones para su consumo.

El 3 de noviembre del mismo año, cesaba en el cargo al ser nombrado, en el boletín oficial, José Agustín Guezala Bidegain como veterinario titular en propiedad de la plaza.

Sin embargo, Guezala, que en aquellas fechas estaba como veterinario de Rentería, se había visto obligado a concursar cuando en realidad, la plaza a la que aspiraba era de la Hondarribia, que también se ofertó por aquellas fechas, accediendo a la misma sin dificultad, por lo que no llegó a acercarse siquiera a Beasaín.

Algo similar ocurriría con otros dos veterinarios más, Raimundo García Rodríguez, asturiano y Jacinto-Alfredo Uriarte García, natural de la localidad alavesa de Espejo, de forma que la corporación beasaindarra recurriría nuevamente a Martín Urteaga, nombrándole en marzo de 1942.

El 7 de agosto de 1942 renunciaba a la plaza y se trasladaba a Bizkaia, colegiándose el 11 del mismo mes y ejerciendo en una localidad del Txori Herri.

⁷¹ DEHESA SANTISTEBAN, Francisco-Luis; Cien años de la Veterinaria Vizcaina – Bizkaiko Albaitaritzaren ehun urte. Fundación BBH, Bilbao, 2005.

⁷² AAB-066-48

⁷³ AAB-L0044. Libro de Actas desde 09.10.1935 hasta 03.03.1942, pág. 282.

Juan DORRONSORO CEBERIO⁷⁴



En junio de 1941 fue nombrado veterinario titular interino de Beasaín y desde el primero de julio de 1941 y hasta octubre de 1942, desempeñó la plaza de Lazkao e Idiazabal.

Nació en la localidad guipuzcoana de Ataún; parroquia de San Martín; barrio: Astigarraga; casa Etxatoin-Enea el 31 de Diciembre de 1911, en el seno de la familia numerosa que crearon D. Francisco M^a Dorronsoró Barandiarán y D^a Manuela Ceborio Aldasoro.

Tras cursar el bachillerato con los capuchinos de Lekaroz, ingresó con 17 años en la Escuela de Veterinaria de Zaragoza en setiembre de 1929, finalizando con brillante expediente en junio de 1934⁷⁵.

De su vida estudiantil, recordaba nuestro protagonista que, con la llegada de la República, surgió la Asociación de Estudiantes Vascos que, naturalmente, acogía también a los navarros; los anochececeres zaragozanos los dedicaban a aprender algunas canciones y cantar en el Coro Vasco, con el incansable maestro Juan *Ion* Oñatibia (hermano del veterinario Manuel Oñatibia); *incluso dimos algunos conciertos por la radio; también formamos un grupo de dantzaris y actuamos en un festival en el Frontón Zaragozano.*

Juan participó en el movimiento: *Eusko Ikastola Nagusiaren Alde*, a favor de una universidad para el País Vasco que un verano, reunió en Bergara, a más de mil estudiantes universitarios vascos con la intervención de D. Ignacio Lojendio exigiendo la Universidad que era negada por el poder central republicano.

Durante las vacaciones, Juan Dorronsoró cambiaba de maestro; en Ataún, tomaba el relevo en la docencia Vicente Larrañeta Chataigner⁷⁶, *un clínico muy considerado y de mucha valía.*

A los pocos meses de terminada la carrera, quedó vacante la plaza de veterinario municipal de Ataún, por traslado de D. Vicente Larrañeta, a Tolosa y se hizo cargo de la plaza el 9 de noviembre de 1934, en donde permanecería hasta junio de 1941, con el paréntesis de la guerra incivil.

Casó con D^a Anastasia Zubillaga Azpiazu, azpeitiarra, destinada como maestra en Ataún, en 1944, en la ermita de la Virgen de Larraitz, a los pies del Txindoki. El matrimonio sólo tuvo una hija, María Jesús.

El 8 de agosto de 1941, la sesión municipal bajo la presidencia del alcalde Martín Esnaola, recibe la comunicación del veterinario municipal interino, Juan

⁷⁴ Autobiografía, Archivo del Colegio y fuentes propias.

⁷⁵ Secretaría de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza. Libro de Expedientes, pág. 62.

⁷⁶ Más información sobre Vicente Larrañeta en el suplemento nº 12 del Boletín de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Donostia-San Sebastián, 1999.

Dorronsoro, en la que renuncia a su cargo por no poderlo atender por sus múltiples ocupaciones⁷⁷.

En la sesión de 8 de setiembre de 1942, la corporación presidida por el alcalde Martín Esnaola Elicegui, se acordó la creación del partido veterinario de Beasaín, Lazcano y Olaberria, dando conformidad al nombramiento como veterinario municipal a Juan Dorronsoro Ceberio para que desempeñara en propiedad la plaza⁷⁸, de la que tomaría posesión el 30 de octubre del mismo año.

Los primeros recuerdos que guarda de este cambio no son muy agradables, pues se veía obligado a cambiar un partido veterinario de unos 250 ganaderos y 5000 habitantes, por otra de mucha más población, es cierto, pero de configuración mucho más accidentada.



Vicente Larrañeta Chataigner
Un caballero de la Veterinaria
guipuzcoana

Fue una época (se refiere Dorronsoro a la posguerra) para conocer bien la hombría y la forma de ser de las autoridades municipales, recordaba don Juan.

En Beasaín, siempre había familias que quedaban sin su ración de carne semanal lo que obligaba a realizar, sobre todo en los primeros años, algunas matanzas "fuera de cupo"; *se lo comenté al alcalde y éste eludió cualquier tipo de responsabilidad afirmando que si se descubría la irregularidad, él se lavaría las manos, a lo que contestó nuestro protagonista, Sí, como Pilatos. Parece que de todo lo que ocurría en el municipio se desentendía de igual manera y como los alcaldes del pueblo eran unas marionetas dependientes del Gobernador, un día fue destituido fulminantemente y nombrado otro vecino en su lugar.*

Un día, el nuevo alcalde se acercó hasta el Matadero a visitar las instalaciones; por sus palabras, Dorronsoro percibió que el nuevo alcalde tenía una forma distinta de asumir sus responsabilidades; *"Mire, le dijo, esta semana pasada me han llegado quejas de varias familias porque no les alcanzó el racionamiento de carne y no quiero que vuelva a ocurrir; sacrifiquen Vds. con discreción lo que en realidad haga falta para cumplir con todos. Y aquí me tiene para responder, por si hubiera alguna anomalía. Porque antes dejo mi cargo, que un vecino quede sin su ración de carne. Pues antes tenemos pocos tísicos en el pueblo, para que nosotros contribuyamos a que aumente su número".*

Recordaba D. Juan, la satisfacción que le causó aquel proceder de un político de nuevo cuño, que anteriormente había sido maestro de taller en una fábrica; precisamente él, que padecía en su casa las consecuencias y necesidades de tal enfermedad.

Dorronsoro fue un hombre de gran sensibilidad cultural, preocupado por el futuro del euskera, escribiendo algunas colaboraciones en *Zeruko Argia*.

⁷⁷ AAB-L0044. Libro de Actas desde 09.10.1935 hasta 03.03.1942, pág. 282.

⁷⁸ AAB-L0045. Libro de Actas desde 24.4.1942 hasta 09.12.1946, pág. 18.

En diciembre de 1956 y utilizando como argumento, tanto el grave accidente sufrido con la moto, como la extensión del partido veterinario de Beasaín, el Presidente del Colegio, D. Miguel Salaverría Bengoechea emitía un certificado para apoyar la solicitud de compra de un vehículo para nuestro protagonista y en junio de 1960, se le comunicaba la adjudicación de un vehículo Seat-600 que, previo pago, podía retirar.

Desarrolló una actividad profesional ejemplar hasta su jubilación el 31 de diciembre de 1981, trasladándose a vivir a Oviedo, a casa de su única hija, donde fallecería el 12 de mayo de 2001.

Tomás PLAZAOLA MUGURUZA



La vacante que dejaba Dorronsoro con su jubilación fue cubierta interinamente por Tomás Plazaola Muguruza el 10 de febrero de 1982.

Natural de Legorreta, (1953) cursó su Licenciatura en la Facultad de Veterinaria de Córdoba, finalizando en 1978, ampliando estudios de Cirugía y Obstetricia en la de Hannover (Alemania).

En enero de 1980 ocupó la plaza de Régil, donde compatibilizó el ejercicio de la profesión veterinaria con la investigación sobre quesos y otros productos lácteos.

El 1 de junio de 1990, como consecuencia de la reorganización de la Inspección Veterinaria que acometiera el Gobierno Vasco, fue trasladado a Zumárraga y poco después a la Oficina Comarcal de Sanidad en Tolosa donde continúa.

AGRADECIMIENTOS

Al funcionario municipal D. Víctor Arguiñano, responsable del Archivo Histórico Municipal de Beasaín, por su entusiasta colaboración en la búsqueda documental.

A D. Jose Zufiaurre Goya, historiador de Beasaín, por sus enseñanzas en el Archivo beasaindarra y sus aportaciones fotográficas.

A mi viejo amigo Patxi Albisu Andrade, por permitirme acceder a su magna obra histórica, todavía inédita, sobre la *Historia de los Albisu*.

Correspondencia

Dr. José-Manuel Etxaniz Makazaga
Director de Sanidad, Medio Ambiente y Consumo del
Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián
C/ Manuel Lekuona, 7-accesorio. 20018 Donostia-San Sebastián
Tno. 943-31.74.79. Fax 943-31.74.71
E-mail: jmanuel_etxaniz@donostia.org